

# PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/025/2022

Ciudad de México a 28 de abril de 2022

## CNDH CONDENA EL ASESINATO DE LUIS DONATO ORTIZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el asesinato del defensor Luis Donato Ortiz, acaecido esta tarde en el municipio de Marquelia, en el estado de Guerrero, lugar en el que, debido a los altos índices de inseguridad registrados, se vio obligado a fundar en septiembre de 2018 el Consejo Ciudadano.

Esta Comisión Nacional hace un llamado a las autoridades encargadas de la impartición de justicia en el estado de Guerrero para que, a la brevedad posible, se cuente con una investigación diligente sobre este lamentable hecho que logre dar con los responsables materiales e intelectuales y se actúe conforme a derecho.

De igual forma, la CNDH solicita a las autoridades del estado proteger y resguardar la integridad física y emocional de familiares, colegas y amigos de Luis Donato Ortiz que, derivado de estos lamentables sucesos, pudieran estar en riesgo.

La CNDH lamenta el entorno de violencia que se vive en algunas regiones del país que ponen en grave riesgo la vida e integridad de personas defensoras de derechos humanos, por lo que solicita a las autoridades de los diversos órdenes de gobierno realizar acciones urgentes, en su calidad de garantes de los Derechos Humanos, para que se garantice la seguridad y protección de las personas defensoras y de la población en general.

Este Organismo Público se mantendrá al tanto de la actuación de las autoridades respecto a este caso y, en su momento, se manifestará al respecto.

¡Defendemos al pueblo!